

Presidente

D. Luis Celayeta

Concejales

Javier Corcin

Jose. Angel Egea

Jose. Maria Algarrá

Javier Gil

Miguel. Angel Ruiz

Manuel Cruz

Martin Izuriaga

Jose. Julian Eraso

Olite, 17 de Noviembre de 1983 - Ordinaria

En la Ciudad de Olite, siendo las veinte horas treinta minutos del día diecisiete de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres, bajo la Presidencia del primer Teniente de Alcalde Don Luis Celayeta Gonsales, Presidente por delegación expresa del Señor Alcalde que se encuentra en viaje particular, comunicada por oficio de dieciseis del presente mes de Noviembre, y previa citación al efecto en forma reglamentaria, comparecieron los señores Concejales de este Ayuntamiento Don Javier Corcin Ortigosa, Don Jose. Angel Egea Adot, Don Jose. Maria Algarrá Ayesa, Don Javier Gil Ansa, Don Miguel. Angel Ruiz Escalera, Don Manuel Cruz Garcia, Don Martin Izuriaga Díez y Don Jose. Julian Eraso Erro, para celebrar sesión ordinaria.

Deja de asistir el concejal Don Javier Garde Chmea que no justifica su ausencia.

1º x
Aprobación Acta anterior

Por la Presidencia se ordena la apertura de la sesión con la lectura del Acta de la anterior, y hecho fue aprobada por unanimidad.

2º x
Reclamaciones sobre tarifas dicencia Fiscal.

Sometida a informe de la Corporación la propuesta de Bonencia de dicencia Fiscal, dentro de los cinco días que determina el punto 3 de la Regla 36 del Reglamento de dicencia Fiscal, por la Corporación se acuerda:

Manifestar al Director del negociado de dicencia Fiscal de Diputación el malestar de esta Corporación porque a su juicio tendria que haber participado en la gestión de la Bonencia, hecho que al no producirse ha dado pie a diferencias ilógicas en las Cuotas contempladas comparativamente. Además no se está de acuerdo, en absoluto, en que la Bonencia y tarifas se apliquen para 1983 dado lo avanzado del ejercicio.



Asimismo se acuerda, por 7 votos a favor y 2 en contra no incluir, entre las reclamaciones, la que se refiere a los tractores agrícolas.

3º x
Presupuesto porteras para balón-bolea

Visto el presupuesto que presenta MAYMO, S.L.L. para la construcción de 2 porteras y 2 postes para balón-bolea, a instalar en los patios del Colegio Comarcal y cuyo importe se eleva a 39.998,- pesetas, por la Corporación se acuerda: Aprobarlo con cargo a la partida 4-47-472-7 del Presupuesto Ordinario

4º x
Gastos festivos de Olite

Por el Secretario-Interventor se informa a la Corporación de que en Depositaria Municipal existe un descubierto por importe de 130.448,- pesetas de diversos gastos efectuados con ocasión de los festivales de Agosto y que no tienen justificación presupuestaria ni existe acuerdo que los justifique, aunque consta la voluntad de la Corporación de aprobarlos.

La Corporación por unanimidad acuerda: Aprobar la relación de gastos por importe de la cantidad referenciada, aunque dejándola de momento pendiente hasta ver si la Institución Príncipe de Viana reintegra, como prometió, parte de esos gastos. A tal efecto se comisiona al Concejal, Sr. Corcin para que negocie con dicha Institución el reintegro de los gastos.

NOTA

En este punto se ausenta, por motivos laborales, el Sr. Cuz, con permiso de la Presidencia.

5º +
Pago deuda Agrupación Cidacos de Eafalla.

La Corporación conoce el hecho de que por la Agrupación Cidacos de Eafalla se ha pagado en Depositaria Municipal la cantidad de 104.256,- pesetas a que se eleva el principal de la deuda con este Ayuntamiento que le ha sido reclamada por el Agente Ejecutivo pero que dicha Agrupación tiene pendiente de pago los derechos y gastos del Agente Ejecutivo Municipal.

Por la Corporación se acuerda dar cuenta de dicho pago al Agente Ejecutivo e indicar a la Agrupación Cida

cos de Eafalla la obligación de pago de derechos y gastos al Agente Ejecutivo y en todo caso deberán negociar con el mismo ya que el Ayuntamiento no puede responsabilizarse de los gastos de gestión.

6º +
Colegio Arquitectos no
brará modificaciones
Normas Subsidiarias

Visto el escrito del Colegio de Arquitectos Vasco-Navarro en el que contestando a petición de este Ayuntamiento manifiesta que la Redacción de Normas Subsidiarias, en cuanto se refiere a las modificaciones introducidas, no devengarán nuevos gastos de visado ni honorarios por lo que la Corporación unánimemente acuerda: Atender al pago del Proyecto para someterlo a información pública reglamentario.

7º +
Festividad carácter local
para 1984 el 26 Agosto,
Fiesta del Cólera.

Vista la circular del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social interesando de esta Corporación se señale y proponga festividad de carácter local que ha de regir en 1984, por la Corporación se acuerda: Mantener como fiesta de carácter local el 26 de Agosto, festividad de la Virgen del Cólera.

8º +
Presupuesto Energía
reactiva

Visto el Presupuesto para la corrección del factor de potencia (Energía Reactiva) que presenta la Empresa Plano'sh, S.A.L., cuyo costo aproximado sería de 536.112,- pesetas, por la Corporación se acuerda:

Aprobar dicho presupuesto condicionado a la gestión que realizará el Sr. Celayeta, cerca de la Empresa, y en todo caso se incluiría en el próximo ejercicio económico.

9º +
Legalización de aprisco
de Jose Maria Villabona
y Zabaltza.

Visto el expediente de legalización de aprisco en casco urbano incoado por D. Jose Maria Villabona Zabaltza.

Visto el escrito de la Delegación General del Gobierno en la Comunidad Foral de Navarra por el que, con devolución del expediente a este Ayuntamiento se requiere para que informe reglamentariamente la solicitud de legalización, por la Corporación se acuerda:

Por 6 votos a favor y 2 abstenciones, informar el expediente de legalización de aprisco de forma favorable.



Asimismo pedir a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos que antes de emitir informe, gire visita al lugar a fin de que pueda asesorar a esta Corporación para adoptar la resolución definitiva que proceda.

10º x
Autorización Guardia Ci-
vil para el desvío tubería gene-
ral de finca para Cuar-
tel.

Visto el escrito de la Dirección General de la Guardia Civil en el que solicita autorización para el desvío de la tubería general de saneamiento que causa el solar en que se proyecta la construcción del nuevo Cuartel, por la Corporación se acuerda:

Autorizar a la Dirección General de la Guardia Civil para que, a su costa, pueda proceder al desvío de la tubería de saneamiento en el solar cedido por esta Corporación para la construcción de un nuevo Cuartel en Olite, -

y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión, siendo las veinticuatro horas, de la que se extiende la presente Acta que firman los asistentes, de que yo, el Secretario Certifico. - B

~~Jose M. Chelpan~~
~~Martin Izquierdo~~
~~Javier Corra~~
~~[Signature]~~
~~[Signature]~~